

Mosquera, febrero 4 de 2025



OF #: **25100090** F.: 10/02/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MARCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

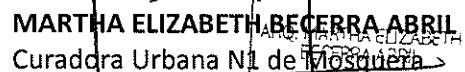
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

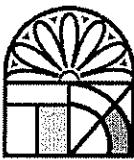
En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Curadora
URBANA
PRIMERA
Mosquera

ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 6 de 2025



OF #:

25100181

F.:

7/03/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con:

#RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MARCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

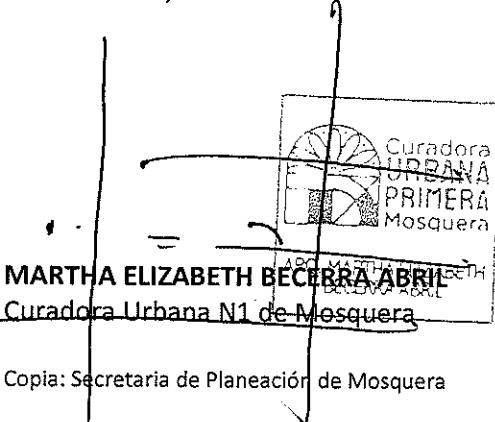
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


Curadora Urbana N1 de Mosquera
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
CURADORA URBANA PRIMERA
Mosquera
ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
CURADORA URBANA PRIMERA
Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González; Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, marzo 13 de 2025

OF #: **25100196** F.: 11/03/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
sau@car.gov.co
Ciudad

Asunto: Entrega Información Licencias Expedidas

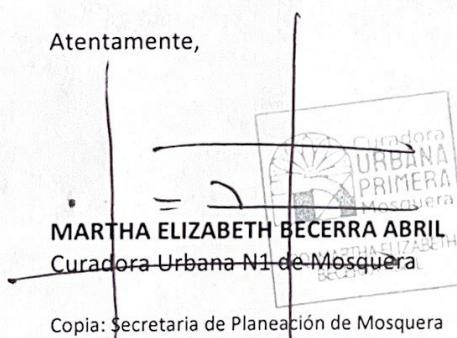
Respetada Dra. Ospina:

Cordial saludo, respuesta a su solicitud de información mediante reunión sostenida el pasado mes de febrero en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Mosquera y el acuerdo mediante acta firmada por los asistentes, me permite remitir la información de las licencias estudiadas y tramitadas por esta Curadura, durante la vigencia 2024.

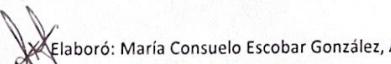
Se anexan los documentos solicitados, al igual que copia de cada una de las licencias expedidas; es importante anotar que, en cumplimiento de la normatividad vigente, las curadurías no podemos solicitar documentos que no se encuentren dentro del listado para cada una de las diferentes modalidades de acuerdo con lo establecido en: Decreto 1077 de 2015 y Resoluciones 1025 y 1026 de 2021 expedidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Quedo atenta a cualquier inquietud o información que requieran, como parte de la visita de seguimiento adelantada por su equipo de trabajo.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadura Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, abril 03 de 2025



OF #: **25100245** F.: 3/04/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

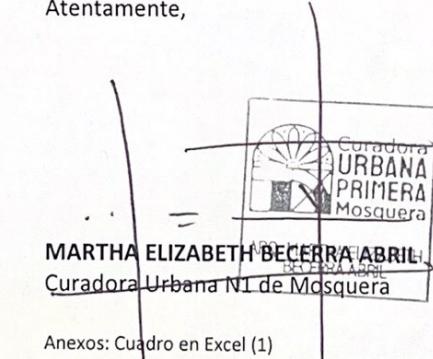
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025 se realizaron dos trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0025.pdf> y <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0029.pdf>.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, mayo 05 de 2025



OF #: **25100326** F.: 8/05/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0036.pdf>.

Atentamente,


Curadura URBANA PRIMERA Mosquera
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadura Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, junio 03 de 2025



OF #: **25100396** F.: 3/06/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

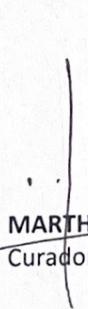
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0055.pdf>.

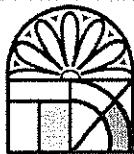
Atentamente,


Curadora Urbana N1 de Mosquera
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



Mosquera, Julio 2 de 2025



OF #: **25100489** F.: 2/07/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip

Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

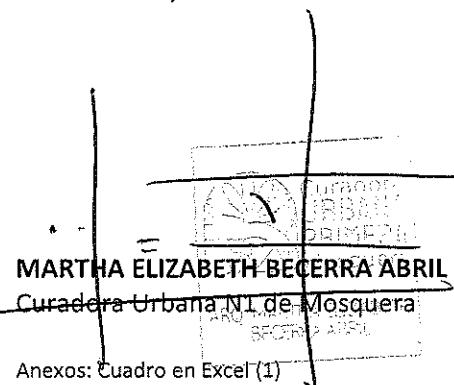
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0061.pdf>.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadura Urbana N1 de Mosquera
SECRETARIA ASESORA

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, Agosto 5 de 2025



OF #: **25100568** F.: 5/08/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correos:
F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

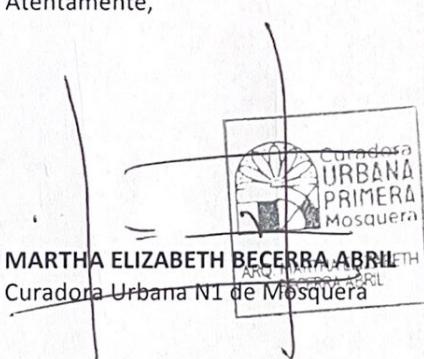
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de julio de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, Septiembre 2 de 2025



OF #: **25100637** F.: 2/09/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx: Hernan_Hernande



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

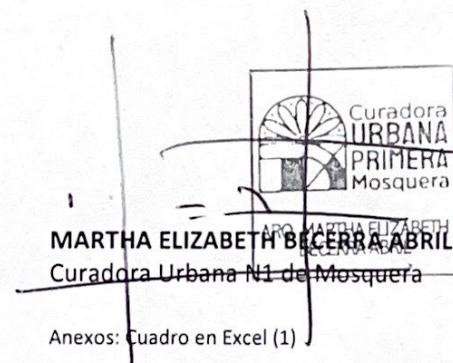
Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural y/o rural suburbano.

Se anexa el formato diligenciado con la información respectiva y los actos administrativos puede ser consultados a través del siguiente link <https://curaduria1mosquera.com/Actos/C1L-25-0085.pdf>

Atentamente,


Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: Cuadro en Excel (1)

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, octubre 01 de 2025



OF #: 25100705

F.: 1/10/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:

F.1 Anx:

Jessica Yulieth Zip



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MARCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

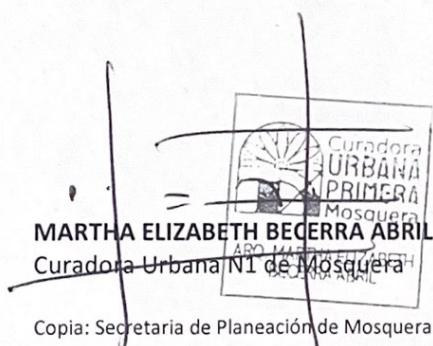
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadura Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa 



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, noviembre 04 de 2025



OF #: **25100870** F.: 4/11/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx: Hernan_Hernande



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

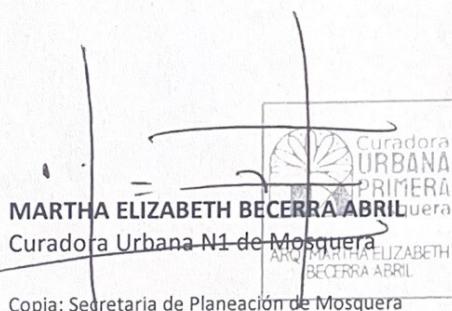
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


Curadora Urbana N1 de Mosquera
MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera
ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera



Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, diciembre 01 de 2025



OF #: **25100954** F. 1/12/2025

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:

F:1 Anx:1 Hernan_Hernande

Señores:
Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

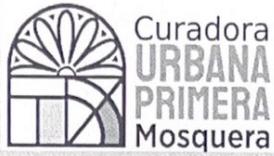
En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadura Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025 no se realizaron trámites correspondientes a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadura Urbana N1 de Mosquera

Copia: Secretaría de Planeación de Mosquera

Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa



ARQ. MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL

Mosquera, enero 05 de 2026



OF #: **26100006** F.: 5/01/2026

Consecutivo General Salidas

Exp/Con: #RD.Correo:
F:1 Anx: Jessica Yulieth Zip



Señores:

Dirección Regional Sabana Occidente
Corporación Autónoma de Cundinamarca – CAR
ATT. MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS – Directora
sau@car.gov.co
Ciudad

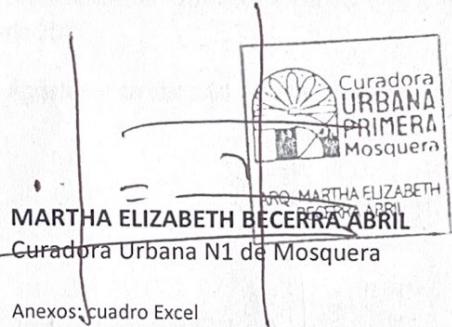
Ref.: Reporte de Licencias Expedidas

Respetados señores:

Cordial saludo y los mejores deseos de éxito en su gestión.

En el marco de lo establecido en el artículo 2.2.6.2.9 del Decreto 1077 de 2015, en mi calidad de Curadora Urbana N1 de Mosquera, me permito informar que para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 se realizó un trámite correspondiente a licencias de parcelación y/o construcción en suelo rural o rural suburbano.

Atentamente,


MARTHA ELIZABETH BECERRA ABRIL
Curadora Urbana N1 de Mosquera

Anexos: cuadro Excel

Copia: secretaría de Planeación de Mosquera


Elaboró: María Consuelo Escobar González, Asesora Administrativa